

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.930

Madrid.—Miércoles 15 de Junio de 1904

Cinco ediciones diarias

LO MEJOR PARA EL PELO PETRÓLEO GAL

Pídase en t. p. EL GRAN LICOR CHINO.

DIENTES Como sacar en cinco minutos, sin perjudicar el esmalte, usando el líquido antiséptico ZEPITO. Venta en farmacias. Agente: F. Negrete, Santiago, 10 y 12, Madrid.

DECIR Y EJECUTAR

Mientras los pueblos viejos pasamos el tiempo discutiendo baldiamente bizantinismos trasnochados, sin tener jamás planeados proyectos que realicen, se ocupan los pueblos nuevos en llevar a vías de hecho planes madurados con reflexiva cautela durante años y años.

España discutió durante veinte años temas relacionados con Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Mientras nosotros discutíamos, los Estados Unidos proyectaban fórmulas para apoderarse de nuestro Imperio colonial, y se apoderaron de él ejecutando como autómatas los proyectos estudiados, mientras España perdía el tiempo en charlas incoherentes.

No escarmentamos con la lección y nuestros políticos continuaron como antes. Aprendiendo discursos, rebuscando frases, perdiendo el tiempo en discutir temas doctrinales, sin jamás poner el entendimiento al servicio de la realidad, de algo práctico.

Y estamos aún peor que antes. Sin ejército, sin marina, sin industria, sin comercio, sin crédito, viviendo ficticiamente en las farsas del hoy, sin pensar jamás en las realidades del mañana.

Todas las naciones de vida progresiva tienen programas; todas menos España, en donde los sucesos son resueltos a medida que el azar los presenta en la vida pública, y sin que jamás sean los Gobiernos quienes los hagan aparecer en la superficie, pues los Gobiernos por su voluntad jamás acometerían empresa alguna, prefiriendo la comodidad del quietismo, del no hacer, a los sinsabores de la labor, del realizar.

Desde que murió Isabel la Católica, se han llenado millares de infortios hablando de que nuestro porvenir está en África, y desde Isabel la Católica no hemos hecho más que crear presididos, cual si en el colmo de la ironía quisieramos decir que el porvenir de España era el presidio...

¿Ha habido algún proyecto para ir a África? ¿Se ha pensado jamás en serio que debía hacer España para hacerse dueña de Marruecos, o para tomar posiciones? No, jamás se ha pensado en tal cosa y, por el contrario, hemos realizado lo opuesto, desdiciendo motivos, abandonando ocasiones.

¿No fué pretexto bueno la guerra de África? ¿No fué causa fundada lo sucedido en Melilla? ¿No fué ocasión la muerte de los cautivos españoles? ¿No había motivo con el incumplimiento de los Tratados de Wad-Ras y de Marrakesh?

Los Estados Unidos en cambio no discuten, no emplean hueca palabrería. Necesitan puertos en Europa y los buscan, sin perder el tiempo en averiguar cómo piensan sus Silvelas y sus Sánchez. No han tenido Cisneros, ni Isabellas Católicas, ni tradiciones, ni derechos seculares, pero tienen gobernantes y con eso les basta.

Han hallado un Raisuli que se preste a sus combinaciones, un Perdicaris que se deje secuestrar, y con Perdicaris y Raisuli conseguirán lo que nosotros no conseguimos, a pesar de todos nuestros históricos, seculares e inquestionables derechos.

Bien es verdad que los Estados Unidos no tienen al frente de sus negocios públicos a señores que pasan el tiempo perorando, y que su política no consiste en decir, sino en ejecutar.

CROQUIS INTERNACIONALES

LAS RESULTAS DEL TRANSVAAL

El Reino Unido, al declarar la guerra a las Repúblicas sudafricanas, afirmó que peleaba por los derechos de los blancos, atacados y vulnerados por el pueblo y Gobierno boer. Dijo que su causa era la de la civilización, negada por unos Estados semibárbaros, de un embrionismo tosco y confuso. El *raid* de Jameson, verdadero prolegómeno de la campaña, aquel audaz ataque, preparado por Cecil Rhodes, también se escuchó con el propósito de defender a los trabajadores de las minas. Inglaterra peleaba por la igualdad, por el bienestar de sus súbditos, a quienes Kruger y Stein negaban el voto y el asiento en las asambleas de *burghers*, de ciudadanos libres...

Pero tras aquella bandera se ocultaba el interés mezquino y criminal del *Chartered*, de los banqueros de la City. Cecil Rhodes había interesado en su empresa a todo el capitalismo inglés. Príncipes de la Casa Real, ministros, lores del Almirantazgo poseían acciones de la Compañía Sudafricana.

Inglaterra pidió al Transvaal el voto para los súbditos ingleses y la abolición del impuesto sobre la dinamita. Tales exigencias eran inadmisible. El conflicto estalló, y las tropas de Buller y Maggersfontein, Colenso y Spionkop, vinieron a la rendición de Cronje y la toma de Pretoria. En vano Botha realizó prodigios. En vano también Dewet tuvo en jaque a divisiones enteras. La lucha homérica de varios millares de héroes contra el Imperio más gigantesco de la tierra, concluyó, no con la derrota, sino con el aniquilamiento de la raza boer. Y Kruger, venido a él asesinado de su pueblo, consumado con la complicidad miedosa y egoísta de las naciones europeas.

Triunfó Inglaterra. El *Greater Britain* confirmó una vez más. El coloso pulverizó al pigmeo, y los Estados Unidos del

Sur de África pasaron a la categoría de sueño.

El mundo había presenciado impávido una segunda edición de Polonia...

Pero hoy la realidad se impone y el sofisma se desvanece. No peleo Inglaterra por los derechos de los blancos. Los capitalistas de la City, los accionistas del *Chartered* encubrieron con esta bandera sus intereses y codicias.

Las Compañías mineras han visto que el obrero europeo cuesta caro y no se deja explotar sin protesta. Que el proletario cafre no sufre el dominio del capataz, ni se habitúa a la sujeción del trabajo. Y por eso, olvidando lo que dijeron ser causa eficiente de la guerra, embarcan para El Cabo cargamentos de *coolies*, de obreros chinos con categoría de parias...

El *coolie* es un trabajador económico y sufrido. Sobrio hasta lo inverosímil, un puñado de arroz basta a su subsistencia. Su resistencia a la fatiga, su docilidad de perro, lo convierten en el ideal de los patronos codiciosos. Donde quiera que pone la planta hace bajar enormemente los jornales, y por eso los obreros blancos le odian como un competidor irresistible en el mercado del trabajo humano.

Los yanquis obligaron al Senado Federal a impedir la importación de *coolies* a la gran República. Pero el obrero chino, arrojado de América, invade lenta y continuamente el África del Sur, y reemplaza por doquiera a los trabajadores blancos.

Estos han protestado, destruyendo así los sofismas de Inglaterra. Han recordado al país británico que la bandera invasora se tremoló en nombre de la igualdad para todos los europeos.

Y el Gobierno inglés, influido por los banqueros de la City, se niega a impedir la importación de *coolies* al Transvaal. Entre el obrero chino y el europeo no hay duda posible. El interés recomienda a las Compañías mineras el empleo del primero, y ante esta razón suprema, todo lo demás es secundario.

Los trabajadores blancos, arrojados del Transvaal, levantan la opinión en Inglaterra y amenazan con unirse a los restos *boers* para preparar un nuevo Majuba. La Prensa universal, al ocuparse de esta cuestión, señala la pérdida inglesa y maldice del egoísmo de los banqueros que organizaron el crimen consumado por Roberts. Hace algunos días *Le Temps*, en un violento artículo, historió las causas causas de la guerra, sacando de ellas conclusiones nada favorables para la Gran Bretaña.

Pero entretanto se destruyeron dos Estados, se aniquiló un pueblo, se asesinó una raza. El Transvaal y el Orange ya no son naciones, sino colonias. Y en su suelo, cuya riqueza motivara tantos desastres, la lucha social se entabla, como prueba de que, en esta etapa humana, el progreso no es otra cosa que los intereses combatiendo entre sí...

UN EMPRÉSTITO

MALESTAR EN RUSIA

Paris 14.

Hace días comenzó a circular la noticia de que gran número de comerciantes rusos habían suscripto grandes cantidades del empréstito japonés, y no telegrafié la noticia por parecerme un *canard*, pues no podía suponer que los rusos diesen elementos de triunfo a sus enemigos.

Como el rumor tomaba consistencia, he procurado informarme, resultando de mis conferencias en Bolsa que la noticia es rigurosamente cierta y que los comerciantes rusos, sobre todo los banqueros de origen polaco, han cubierto varios millones.

Hablando del asunto con personas conocedoras del estado social del Imperio, me han dicho que la guerra es muy censurada por gran parte de la población ilustrada, y que los polacos aprovechan la ocasión para combatir al Gobierno, protestando de su política.

En la Polonia rusa está siempre viva la odiosidad al conquistador, y los suscriptores al empréstito, aun exponeándose a sufrir las consecuencias, no ocultan que por ese medio han facilitado dinero al Japon, combatiendo los intereses rusos.

La cantidad de lo suscripto por rusos no puede ser precisada, pero se eleva a muchos millones.

R. Blasco.

Soliloquios

Se delataría como un ejemplo de ceguera mental o de deliberada mala fe, quien no viene en ese rumor de protesta que ha levantado el impuesto sobre los alcoholes en la masa popular el alarido de queja y de colera con que una clase defiende un placer o un vicio con el cual le familiariza la costumbre. No entro a fijar la legitimidad moral de aquel tributo ni me es dable medir, por mi ignorancia de estas cosas, la extensión del daño que puede causar en el elemento productor vinícola. La unanimidad, la fuerza y tesón de los que se oponen al proyecto del ministro de Hacienda, me dicen, sin embargo, que los intereses puestos en riesgo son muy considerables. Atiendo a otro lado del problema, si no el más trascendental, el más interesante para todo el que muestra afición a la sociología.

Nuestro pueblo es de un estoicismo, de una entereza ante la adversidad que la historia y los mismos escritores contemporáneos no se cansan de ponderar. Se ha resignado sin quejarse y sin llevar a la calle ninguno de aquellos airados gestos de rebelión y amenaza que hacen los pueblos cuando se les hiere en el decoro; se ha resignado a que le desnudaran de su leyenda, de sus presuntos héroes; ha visto impasible la quebra en la bolsa del mundo, de todos los valores que nuestra ingenua é inagotable fanfarria había puesto en circulación; se ha quedado sin colonias, sin pan, sin cultura y sin dignidad, y ninguno de esos despojos, ni el cúmulo de todos los horrores que ha padecido y padece, le han arrancado un grito de protesta, de queja o de amenaza.

Ha sido menester que un Gobierno, nada popular, pusiese en peligro la copa de agua que bebía a todas horas nuestro herido y estoico pueblo para que éste se decidiera a dar indicios de vida. ¿Cómo? Quién se atreve a encarecer la permanencia de nuestro buen pueblo en la taberna. ¿Quién

tiene la audacia de colocarse entre la muchedumbre y el tonel de morapio que diariamente se cae entre pecho y espalda? En Inglaterra acaba de promulgar el Parlamento una ley limitando el número de las tabernas.

Se dispone la distancia que deberá mediar entre dos de aquellos establecimientos, a fin de que no se dé el ejemplo, frecuentísimo en la capital de España, de que, entre cien puertas abiertas sobre la calle, ochenta sean tabernas. En la misma concesión de los permisos para practicar aquella poco airosa industria, el Municipio inglés suele andar muy parco. Se oponen dificultades al solicitante, al candidato a tabernero, y solamente en casos muy raros se le otorga la licencia pedida.

Los poetas líricos de la generación pasada se quejan en todos los tonos de que la juventud desmaye en el sentimiento de amor a la patria. Esa queja es pueril. Cuando un pueblo, desdenoso de todo lo grande, sin un solo comato de voluntad para rehabilitarse, resignase a ser un plantel de tabernas y de casas de préstamos; cuando rompe el pusilánime silencio con que ha asistido a todas sus ignominias para protestar iracundo contra los que pretenden arrancarle al vicio del aguardiente, ese pueblo no tiene derecho al amor de nadie. Con la piedad de los extraños y el desprecio de las naciones va bien pagado.

Manuel Bueno.

UN "CANARD."

ESPAÑA Y LA TRÍPLICE

Paris 14.

Los periódicos *Zeit* y *Allgemeine Correspondenz*, de Viena, ocupábase hoy de la inteligencia de España con la Tríplíce, de que estos días se ha hablado en la Cámara de Diputados de Madrid.

Ambos periódicos, diciéndose autorizados, desmienten que haya existido tratado secreto alguno entre España y la Tríplíce. El periódico *Zeit* dice que no ha existido más secreto que el convenio entre Italia y España, que duró hasta 1855, y que se refería únicamente al equilibrio en el Mediterráneo.

R. Blasco.

UN BANQUETE

LOS LIBERALES

Se celebró en Fornos a las nueve de la noche la comida con que los senadores y diputados liberales obsequiaron a sus jefes, y del que ha sido el principal iniciador el Sr. Merino.

Asistieron cuarenta comensales, haciéndose representar y admirándose al acto muchos otros por carta ó telegrama.

Tuvo importancia la reunión porque a raíz de los últimos debates parlamentarios, y próximos otros de verdadero interés, los miembros que acudieron al Sr. Merino quisieron demostrar a éste su completa adhesión, así como la conformidad con la dirección seguida en el Senado por D. Amós Salvador, y en el Congreso por el conde de Romanones.

Inició los brindis el Sr. Merino, explicando la tendencia del acto que se realizaba, y brindaron después el Sr. Borbolla, llamando a la atención sobre las fuerzas provinciales; Suárez Inclán, aconsejando la lucha diaria en el Parlamento como en la Prensa; Riu, señalando la significación económica del partido; Requejo, solicitando la inspiración democrática de las masas; Zorita, en nombre del Estado llano, recabando direcciones de los intelectuales; y Pulido recogiendo lo dicho respecto a orientaciones generales de la política liberal inspirándose en el sentido democrático de la masa dirigida por la tendencia intelectual de que hablaba el Sr. Zorita.

El conde Romanones dice que su identificación con el Sr. Merino es tal que solo la muerte podría separarlos.

Que Maura constituye un peligro para la patria, y que es preciso combatirlo doblemente porque su oratoria produce una ofus-

cación perjudicial impidiendo que las gentes se den cuenta de lo funesto de su política hasta después de haberla realizado, cuando, desvanecidos los oropeles oratorios, se ven tan solo la escueta realidad de los hechos.

Añade que su política es la negación del partido liberal y que hacen falta actos energéticos para defender la política liberal amenazada de muerte.

Termina diciendo que es necesario definir con claridad la orientación parlamentaria del partido, y que eso solamente una persona puede hacerlo.

Esa persona, que es el Sr. Merino, tiene la palabra.

Cuando todavía sonaban los aplausos al conde de Romanones, se levantó a hablar el Sr. Merino, al cual los comensales, puestos en pie, ovacionaron calorosamente.

El Sr. Merino: Yo lo recojo, yo lo acepto, yo tengo la palabra.

Tocame oír las vibrantes notas de la opinión.

Reclamo confianza onnmoda y el derecho de callar el pensamiento.

Ofrece informarse en el más completo espíritu democrático.

Si he de ser jefe, quiero guiar, quiero dirigir.

No hallamos rodeados de dificultades. Con ser el enemigo poderoso, preciso es reconocerlo que lo forma un partido sin ideales, ciego ante los mandatos de un criterio personalísimo.

No quiero hablar: actos y no palabras son necesarias.

Esperemos andando.

Hay que decir a ese país lleno de escepticismos: «Levántate y anda».

Nosotros tenemos una puntería más alta y damos en el blanco.

Este período parlamentario es un verdadero paréntesis político. Veremos la liquidación final.

Un próximo período determinará el momento decisivo.

Para entonces, habrá un partido liberal? Mi obligación es encontrarle: con vosotros creo que le he encontrado.

Entonces os diré con quien iremos ó sin quien iremos.

Este es mi deber.

Habla entre amigos y con las expansiones del alma, repite las frases del conde de Romanones respecto a su inquebrantable amistad.

Tengo derecho para solicitar, dice, vuestra confianza y me siento con fuerza para poseerla.

Los hechos demostrarán si debéis seguirme ó debéis abandonararme.

El Sr. Merino termina su brillante período con un recuerdo para el gran partido liberal que acudieron al Sr. Sagasta, cuya memoria había evocado antes el Sr. Merino.

El Sr. Merino fué aplaudido fuertemente y muy felicitado los oradores todos que hicieron uso de la palabra.

El acto tuvo realmente importancia por la unidad y armonía de las aspiraciones de todos los concurrentes.

DE GRACIA Y JUSTICIA

TEMORES DE CONFLICTO

El ministro de Gracia y Justicia sigue pensando en innovaciones que le den fama de transformador, que es lo que constituye toda su ilusión.

No contento con sus últimas disposiciones, prepara alguna otra.

Y no crea el ministro de Gracia y Justicia que sus deseos de innovaciones no son tomados en cuenta por nadie, no.

Nosotros sabemos que estos días han celebrado alguna reunión ciertos funcionarios de los Tribunales de Justicia para hablar de las reformas del Sr. Sánchez de Toca y hasta para tomar acuerdos.

Ignoramos quienes son los reunidos y también si han tomado algún acuerdo; pero lo que sí afirmamos es que las reuniones han sido dos, una anteaayer y otra el sábado; y lo que también podemos asegurar es que se han celebrado por invitación de persona muy allegada a uno de los inspiradores del ministro en lo que se relaciona con la famosa reforma de la Ley orgánica.

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

OPINIONES

Paris 14.

Dicen de San Petersburgo que en algunos círculos de aquella capital se interpreta la absoluta falta de noticias como indicio de próximos y graves sucesos.

Estas opiniones alarman grandemente, pues todo se teme.

RUMORES SENSACIONALES

Paris 14.

Continúan propalándose rumores sensacionales.

Además de la noticia de la batalla naval, en la que se dice que cuatro acorazados, dos cruceros japoneses y otros barcos rusos se habían ido a pique, háblase ahora de una gran acción en tierra, que se dice librada el viernes último, y en la que se asegura que el general Stoessel quedó tan gravemente herido en una pierna, que hubo que amputársela.

Algo más serio y digno de crédito parece el rumor que llega hasta nosotros de que el movimiento estratégico emprendido por el general Kuroki tiene como objetivo envolver completamente a Kouropatkin, cortándole la retirada hacia Kharbin.

BATALLA PROBABLE

Paris 14.

Desde San Petersburgo dicen, que un oficial del Estado Mayor asegura que el general Stakelberg permanecerá por ahora en Niuchuang, en cuya población es muy probable que los japoneses lo ataquen y obliguen a librar batalla.

Al mismo tiempo aumentan los temores de que los chinos se subleven, sin que su Gobierno pueda evitarlo.

R. Blasco.

EMBOSCADA JAPONESA

Paris 14.

(Por teléfono, de Londres.)

El rumor esparcido anoche por un telegrama de la Agencia Reuter, en el que se aseguraba que los rusos habían sido atraídos a una emboscada preparada en Wenaufen por los japoneses, dejando aquellos en el campo 800 hombres entre muertos y heridos, lo inserta también el *Daily Mail* en un telegrama de su corresponsal en Niuchuang.

Dice éste que en la tarde del día 11 trabóse un combate al Sudoeste de la sierra de Sunyui.

Los japoneses aparecieron con fuerzas considerables, atacando las posiciones rusas hasta sus mismas trincheras.

Después los japoneses fingieron que se retiraban, resultándose este ardid con éxito, porque un cuerpo de 3.000 rusos salió en persecución de los japoneses hasta el paso de Liao-Kung.

Aquí los japoneses habían preparado la emboscada y de improviso volvieron, atacando a sus perseguidores, que se retiraron en medio del mayor desorden, sufriendo 100 bajas.

A Niuchuang llegaron ayer numerosos soldados heridos en este combate.

Iban conducidos en 285 carros de trans-

porte, y la multitud pudo verles que tenían grandes cuchilladas en la cara, así como también los caballos.

El general Kintowitch los inspeccionó, enviándolos luego a Liao-Yang, por ferrocarril.

Los japoneses que prepararon la emboscada procedían de las fuerzas destacadas en Poulantien, y su objeto, al atacar al enemigo, no era otro que librar la región de tropas rusas, para poder realizar un movimiento de avance hacia Niuchuang y probablemente proteger un desembarco.

R. Blasco-Harry.

REFUERZOS.—UN ENCUENTRO. EL PLAN DE KUROKI

Paris 14.

Telegrafían de Seul diciendo que han salido ya 20.000 japoneses para reforzar las huérfanas mandadas por el general Kuroki.

Este, con su Ejército, avanza resueltamente en dirección de Liao-Yang.

El sábado anterior libróse un encuentro en las montañas inmediatas a Liao-Yang.

Los rusos perdieron un oficial y seis hombres.

Los japoneses un oficial y cuatro hombres.

El plan del general Kuroki, según por lo que hasta ahora parece deducirse, consiste sin duda en atacar a Liao-Yang simultáneamente por los lados Este y Sur.

Otro despacho de San Petersburgo asegura que en los círculos militares rusos existe el convencimiento de que lo que el general Kuroki se propone es cortar a los rusos el camino de Kharbin.

Los japoneses en tanto se fortifican sólidamente en Sinyen.

EXPLOSIÓN DE UNA MINA

Un despacho de Tokio anuncia que días pasados hizo explosión una mina en Port Arthur, causando varias desgracias.

El telegrama dice que el transporte japonés *Tokio Kumaru* hallábase limpiando de minas la entrada del puerto, cuando de improviso hizo explosión una de ellas.

La mina mató a un oficial y 18 hombres é hirió gravemente a dos oficiales y siete hombres de la tripulación del barco japonés.

El *Tokio Kumaru* sufrió algunas averías, pero sin importancia.

R. Blasco.

LA TOMA DE SAIMATSE

Paris 14.

(De Londres, por teléfono.)

El *Standard* publica un telegrama de Tokio, diciendo que mientras la ocupación de Saimatse despertaba escasa atención, porque fué tomada la plaza después de un combate insignificante, en los círculos militares japoneses se considera la toma de esta ciudad como uno de los sucesos más importantes de la guerra, porque inutiliza el baluarte natural que ofrece el desfiladero de Motieling y constituye su posesión para las tropas japonesas una constante amenaza contra Mukden y Liao Yang.

La marcha de avance de Konropatkin hacia el Sur ha quedado completamente descartada.

Conviene advertir que este telegrama concuerda con otro recientemente reci-

El pintor les miró alejarse; después volvió la vista hacia el sitio que acababa de dejar la pequeña embarcación.

—Esa embarcación en la plataforma estorba—gruñó entre dientes; pero se podrá quitarla. Que Roberto haga lo que le he mandado y poco importa lo demás. Eso son obstáculos de poca importancia. Por el momento ya sé lo que quería saber. La verja se abre para dejar pasar a los paseantes. Deben dejar la llave al alcance de la mano en el kiosko cuyo techo de rastrojo ve desde aquí, ó en el cobertizo que sirve para poner las jarcias.

»Ya he visto lo que hacen cuando salen. Es preciso ver ahora lo que se hace al entrar. He encontrado el mejor medio de vigilar que imaginarse pueda... La pintura da buenos resultados algunas veces, aunque sea mala como la mía. No pido más que una cosa, y es que el buen tiempo continúe... Si no mis sesiones de paisajista serian, no solo desagradables, sino inútiles.

La barca, conducida por Enrique, acababa de desaparecer detrás del pilar que sostiene el puente del ferrocarril de circunvalación.

El pintor—en el cual nuestros lectores habrán seguramente reconocido al magnetizador O'Brien, bajo una nueva forma,—desamarró de la percha plantada en el lecho del Marne, la cuerda que retenía su barco estacionado, y con ayuda de un botador, le empujó hacia el embarcadero de la *villa Savanne*.

En cuanto hubo llegado, examinó detenidamente las estacas que sostenían la plataforma y los peldaños de la escalera.

La construcción, aunque bastante para resistir los embates invernales, era elemental.

Rodillos de abeto, con traviesas sujetas por tornillos, que se movían en la madera carcomida, demostraban que sería fácil a un hombre diestro el deshacerlo todo en un momento dado.

Terminado el examen, murmuró:

—Muy fragil todo esto.

Y volvió su embarcación al sitio que ocupaba poco antes; después tomó de nuevo sus pinceles y continuó esbozando su cielo y las masas principales de su paisaje, diciéndose:

—Cuando vuelvan, será preciso que vean que he trabajado y que no me he instalado aquí para vigilar.

O'Brien no era pintor; pero sus pinceles corrían sobre el lienzo, de modo que podía pasar por un mediano aficionado.

Llegados al puente de Chennevières, los paseantes saltaron a tierra para visitar la granja, donde se encontraba durante el sitio, el año 1871, una formidable batería establecida por los prusianos, amenazando toda la boca del Marne.

Hecha aquella visita, y después de haber refrescado, en un restaurant, delante del cual habían amarrado su embarcación, volvieron a bordo.

en el éxito de la tentativa de que le hablaba, apoyando su opinión sobre razonamientos científicos del más alto valor.

Enrique no se dió por vencido. Quería estudiar de nuevo y muy de cerca el caso de Verónica, antes de hablar a su jefe de clínica.

A su fin, que le interrogaba, contestó:

—Todo lo que se me ha dicho me inquieta, me turba. No sé todavía qué determinación tomaré; pero debo confesarlo, tengo miedo.

La entrada principal de la propiedad de Daniel Savanne daba sobre la avenida del Norte.

La *villa*, edificada entre un espacioso patio encespedado y plantado de añoses árboles, y un jardín que podía pasar por un pequeño parque, era de estilo de la Edad Media, con torre almenada capricho, del propietario a quien Daniel Savanne la había comprado.

Aquella construcción de la Edad Media, aunque se pudiera discutir la pureza de su estilo, hacía buen efecto en el paisaje.

Una verja de hierro forjado rodeaba y cerraba el patio. Detrás de aquella verja, una línea de arbustos de verdes hojas formaba un muro de verdura.

Una ancha escalera de piedra, de ocho peldaños, conducía a la puerta de entrada, que daba acceso a un vestíbulo muy elevado, de sombríos artesonados.

Sobre aquel vestíbulo se abrían las vastas piezas del entresuelo, salón, comedor, sala de billar, biblioteca y fumador.

En el primer piso dos departamentos completos, el de Daniel Savanne y el de Matilde. Alicia—como en París,—ocupaba una habitación que comunicaba con la de Matilde.

El despacho del juez de instrucción estaba separado de su alcoba por un saloncito.

El segundo piso era la repetición del primero. Allí tenía Enrique su habitación.

El tercero, que tenía acceso por una escalera especial, servía de alojamiento a la servidumbre.

Las cuadras y cocheras desocupadas, puesto que Daniel Savanne no tenía ni caballos ni carruajes, estaban instaladas a la izquierda del patio, al lado de un pabelloncito que servía de morada al jardiner, guardián de la *villa*.

La avenida del Norte cruza paralelamente al Marne, del que dista unos doscientos cincuenta ó trescientos metros, y sobre terrenos mucho más elevados que el nivel del río, desde donde se descubre la llanura de Champigny y las colinas de Chennevières y de Villiers.

Ya hemos dicho que el jardín descendía hasta el Marne, terminan-

do de Petersburgo, en el que se asegura que en los círculos militares rusos concé- dese ahora gran importancia a la ocupa- ción de Saimatse.

UNA ESCUADRA RUSA

Paris 14. (De Londres, por teléfono.) Daily Mail inserta un telegrama de Hamburgo, afirmando que una escuadra rusa, compuesta de 40 unidades, grandes y pequeñas, ha pasado por delante de las costas meridionales de Suecia, con rumbo a Occidente.

DESMORALIZACION RUSA

Paris 14. (De Londres, por teléfono.) El Daily Express publica un telegrama de Petersburgo anunciando que en la capital rusa se hacen esfuerzos energéticos para poner fin a la terrible corrupción que desde el comienzo de la guerra se observa en la línea del Transiberiano.

Un personaje ruso asegura que los éxitos alcanzados por los rusos hasta ahora se deben a la Emperatriz madre, cuya solicitud por los soldados produce la admiración general.

La Emperatriz envió grandísimas sumas para la Cruz Roja en el Extremo Oriente, y supo después que no había llegado a su destino ni un solo céntimo.

Poniendo en juego su omnipotente influencia, hizo una indagatoria, y descubrió que la prevaricación alcanzaba a ciertos oficiales.

En los almacenes de la Guerra falta un 30 por 100 de las provisiones, y se dice que el importe de las irregularidades cometidas es de 200 millones.

R. Blasco-Harry.

SIGUE EL AVANCE

Paris 14. Se reciben telegramas de Liao-Yang manifestando que las divisiones japonesas desembarcadas en Takuchao y las del general Kuroki han salido de Sinyen con dirección Nordeste hacia Heitcheing.

Es inminente una gran batalla. R. Blasco.

NOTICIAS DE PORT-ARTHUR

Paris 15. Comunican desde San Petersburgo, con fecha de ayer, que dos oficiales que lograron atravesar las líneas del ejército japonés que sitia a Port-Arthur, han llegado a Liao-Yang, llevando a Kouropatkin y a Alexieff un parte del general Stoessel, respecto a la situación de la plaza.

Dice Stoessel, después de dar cuenta de los últimos sucesos, que el espíritu de las tropas y del pueblo es excelente y que todos esperan con calma y firme confianza el desarrollo de los sucesos.

CAMPO ATRINCHERADO

Paris 15. Noticias llegadas a San Petersburgo del teatro de la guerra, aseguran que Feng-Kuang-Cheng, donde tiene establecido Kuroki su cuartel general, y los alrededores de la población, han sido convertidos por los japoneses en un verdadero campo atrincherado.

VARIAS NOTICIAS

Paris 15. Comunican de Chefu que los buques de guerra japoneses han apresado una flota de juncos chinos que llevaban cargamento de arroz y harina con destino a Port-Arthur.

Los japoneses se lamentan de que los comerciantes extranjeros de Tao-Twii consignen mercancías con destino a Port-Arthur.

Los rusos han establecido en Chefu una estación para recibir radiotelegramas. Havas.

Noticias oficiales

PARTE DE KOUROPATKINE

San Petersburgo 15. El parte oficial que dirige el general Kouropatkin al Czar, relativo a los últimos sucesos de la campaña, dice así:

«Tengo el honor de comunicar a V. M. que, en la mañana del día 13 descubrimos la marcha de avance de los japoneses, desde Potlandian hacia el Norte.

A las dos de la tarde, el frente enemigo llegó a la aldea de Vandehoon, junto a la orilla del Tassakho.

El total de las tropas enemigas en marcha era de dos divisiones, una de las cuales avanzaba por el valle del Tassakho.

El enemigo detuvo su movimiento de avance a las cuatro y media de la tarde, después de haber ocupado las aldeas de Daudiatun, Tchantriatun y Lindzintun, así como las alturas Sur de Vandehoon.

Todavía no he recibido el informe detallado de nuestras pérdidas, y hoy día solamente se que, de una sotnia de cosacos han resultado heridos el teniente Tchernakshine y bastantes soldados.

Según noticias que recibo, no consta que los japoneses hayan seguido su marcha de avance, desde Suyan, con dirección a Dalkie y Daline.—Kouropatkin.»

PARTE DE KHARKIEWITZ San Petersburgo 15. El general Kharkiewitch dirige al Estado Mayor general el siguiente telegrama oficial.

«Durante la noche del 11 al 12 del corriente, los japoneses atacaron por el Sur la estación de Vafandian, sobre la línea de Pitsevo a Pulandian.

Nuestras avanzadas de la aldea de Oudian los rechazaron con pérdidas. La misma noche, y después del combate, que duró hasta el amanecer, nuestro destacamento se retiró y desfiló por las alturas de cerca de la aldea de Lindiatun.

Nuestras pérdidas en estos combates nocturnos han sido de cuatro soldados muertos y 18 heridos.

El 8 de junio por la noche, el teniente Lan, enviado a hacer un reconocimiento por los alrededores de Udak-Hedza, a 18 kilómetros al Nordeste de Ayaniamiu, fué atacado por un destacamento japonés, compuesto de dos compañías; pero logró abrirse paso, después de un combate cuerpo a cuerpo.

Los informes recibidos últimamente anuncian que un destacamento japonés, fuerte de 3.000 hombres, marcha del Sur hacia Kuai y Jensian.—Kharkiewitch.»

PEROSIO. BILLETES FALSOS Por una confidencia supo hace pocos días el teniente de la Guardia civil, Sr. Blasco del Toro, que varios individuos se dedicaban a expender billetes falsos de 50 pesetas.

Tomó las precauciones necesarias, y ayer mañana capturó a Plácido Coello Sanz, Manuel de Diego Calleja, Antonio Rosero Platero, Marcelino González Rodríguez, Pedro González Navarro, y otros dos sujetos, que posteriormente fueron puestos en libertad.

Los billetes. Según aparece del atestado formado por el referido teniente, en poder del Marcelino fueron hallados dos billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Quedo, y pertenecientes a la emisión de 1899.

Los billetes están bien dibujados y con buena estampación por el anverso, no sucediendo lo mismo por el lado contrario, que aparece borroso y con el dibujo sumamente confuso.

la Asociación de expendedores, diferenciándose poco la narración del preso de la declaración de uno de los detenidos.

A la Cárcel. Estos fueron conducidos ayer tarde a la Cárcel en calidad de presos e incommunicados, y a disposición del Juzgado del Centro, que es a quien corresponde entender en el proceso.

FIRMA REGIA. Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Manuel González y López, diputado provincial de Córdoba, D. Bernardo Picamill y Avilés y D. Fernando Suárez, alcalde de Huelva.

Hacienda.—Jubilando a los Sres. D. José Villalobos y D. Octavio Revuelta.

Las reformas en la Armada. Por el verdadero interés que tienen, reproducimos textualmente las enmiendas que ayer tarde ha presentado el general Aznar al dictamen emitido sobre el proyecto de reformas en la Marina y sus arsenales.

El art. 1.º quedará redactado de esta manera: «Artículo 1.º La reforma de los institutos, organismos y servicios de la Marina y la creación, dentro de los recursos disponibles, de nuevos elementos de fuerza, que por la materia de la presente ley, tienen como fin y como límite la defensa de la autonomía y la integridad territorial de la Nación, en coordinación con las defensas fijas de las costas y puertos a cargo del Ejército, y con los ejércitos terrestres, en forma que asegure nuestra posición continua y la eficacia militar de las principales bases de operaciones estratégicas, así como su influencia sobre los campos de acción próximos a ellas.»

En el art. 2.º, apartado A, sección segunda, se sustituirá el comienzo del párrafo por este otro: «2.º De campaña.—El régimen, administración y dirección de todos los servicios genuinamente marítimos, así de la flota armada, como de la parte puramente naval que corresponde a la Marina», etc., etc. (El resto como en el dictamen.)

En el art. 2.º, apartado G, se sustituirá el comienzo del párrafo primero por el siguiente: «G. La Junta de Defensa del Reino determinará, a propuesta y de acuerdo con los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada, la división militar de las costas, etc.» (El resto del párrafo como en el dictamen.)

El párrafo segundo del mismo apartado se sustituirá por el siguiente: «Estará bajo el mando y jurisdicción militar de un general de la Armada, en cada uno de las principales bases marítimas, actualmente capitales de Departamento, lo que el referir a sus arsenales militares-navales, a las fuerzas de mar y establecimientos marítimos adscritos a la defensa del arsenal, y en general a cuantos elementos marítimos pudiesen, a juicio de ambos Estados Mayores, contribuir en dichas bases de operaciones, a una acción militar común.»

En el art. 2.º, apartado Y, la regla primera se quedará como sigue: «1.º Los ministerios de Guerra y Marina concertarán la fabricación del material de Artillería que haya de hacerse por la industria oficial en los mismos establecimientos hoy a cargo del Cuerpo de Artillería del Ejército, bajo la inspección de la Armada cuando se refiera a elementos para ella, procurando para el referir a sus arsenales, los calibres y modelos y otras características del material.»

En el art. 4.º el comienzo del párrafo primero se sustituirá por el siguiente: «A juicio de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada, cumpliendo etc.» (El resto como en el dictamen.)

JUICIO POR JURADOS EL CRIMEN DE VIVEROS. En la sesión de esta tarde han declarado buen número de testigos, muchos de ellos de poca o ninguna importancia.

Soledad Mayordomo y otra testigo han dicho que el procesado Santiago Hidalgo se hallaba en su domicilio cuando se cometió el crimen.

Emilio Gallego Calero ha manifestado que unos quince días antes del hecho, tuvo que auxiliar a la procesada doña Emilia, porque su cuñado, el interfecto, la perseguía, navaja en mano, queriendo asesinarla.

Mañana concluirá la prueba. FRANCO LA GACETA DE AYER. Contiene las siguientes disposiciones: Consejo de ministros.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Zaragoza y el juez de instrucción de Egea de los Caballeros.

Estado.—Cancelaría.—Presentación a Su Majestad, por el Sr. Seng Pao Ki, de las cartas acreditativas de su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de China en este corte.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, que hemos adelantado, de jubilaciones, traslados, nombramientos y promociones en el personal de la Magistratura.

NOTAS MUNICIPALES

El alcalde de Madrid. El marqués de Lema nos ha asegurado ayer mañana que no ha llegado a pasar por su imaginación el abandonar por ahora la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, siéndolo por lo tanto completamente falta de fundamento la noticia que de su dimisión circuló por la Prensa de anteanoche.

La Gran Vía. Ayer mañana ha quedado informado favorablemente por la Junta de Urbanización el expediente de la Gran Vía. Después de informado por la Dirección general, pasará al Consejo de Estado, pudiendo creerse, no sin fundamento, que para últimos de septiembre próximo podrán empezar las obras, mitigando la crisis obrera del próximo invierno.

Para los propietarios. Se advierte a los propietarios y vecinos de Madrid que tengan necesidad de hacer calas en las calles, que el Ayuntamiento no concederá más licencias después de señaladas las calles siguientes, cuyas obras se irán verificando por el orden que a continuación se expresan:

Galdó, Fernando VI, Núñez de Arce, plaza del Príncipe Alfonso, de Isabel II, calle de Felipe V, Arrieta (primer trozo), plaza de Oriente, calle de Bailén, Viaducto, plaza de Matute, calle de Atocha (hasta Antón Martín), plaza de Provincias y calle de Serrano.

Protesta municipal. Ayer pidió hora el marqués de Lema al Presidente del Consejo de ministros para asistir con los señores duques de Arévalo, Bas, Catalina, Corina, marqués de Cubas, Gálvez Holguin, conde de Mejorada, duque de Montellano, marqués de Portago, Quiros, Ruiz de Grijalba, Ruiz Jiménez, Suárez Inclán y Vázquez (D. V.), y entregarle la protesta del Ayuntamiento por el despojo de los Jardines del Buen Retiro.

PRESOS ESCAPADOS. Tarragona 14. Aprovechando un descuido de los empleados escapáronse del penal tres presos, entre ellos dos de consideración, llamados Aurelio Hurtado, condenado por robo, y Tomás García, por homicidio.

Varios soldados de la guardia y algunos empleados corrieron detrás de los fugitivos, que huían por la vía férrea, e hicieronles numerosos disparos de mauser y revólver, sin conseguir hacer blanco.

Después de dos horas de persecución intrínseca los escapados en el monte. La Guardia civil ha salido en busca de ellos.

SENADO

Martes 14. A las cuatro menos cuarto, el general Azcárraga abre la sesión, ocupando el banco del Gobierno los ministros de Obras públicas, Estado, Guerra y Gobernación.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. El ministro de la Guerra contesta a la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Aguilera respecto a la situación de las tropas expedicionarias de Baleares y Canarias, manifestando que dichas fuerzas se hallan acorraladas; que los jefes, oficiales y soldados tienen un plus, y que en vista de que la estancia de dichas tropas se ha prolongado, el Gobierno, preocupado de su situación, las ha indemnizado.

Dice que el Gobierno tendrá de guarnición a dichas tropas todo el tiempo que sea necesario, estando siempre atendidas dentro de los recursos de que dispone el Estado.

Se extraña de la pregunta del Sr. Aguilera, pregunta, dice el orador, que no beneficia a las tropas ni al país.

El Sr. Aguilera dice que las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra abonan la pregunta que le formuló.

Afirma que él se hizo eco de la situación de dichas tropas por personas extrañas al Ejército, sin que, por lo tanto, tengan aplicación a él ni a los jefes el artículo de las Ordenanzas militares respecto a quejas de alimentación, vestuario y trabajo.

Pregunta al ministro de la Guerra dónde existen los cuarteles de la isla de Tenerife y de otras localidades de las islas de Canarias y de Baleares.

Insiste en que la vida se hace imposible para dichas tropas.

Se muestra partidario de que se artilen bien las expresadas islas, medio más práctico que tener a las tropas desmilitadas.

Al hablar de desembarcos de tropas inglesas en Alcedia y en otros puertos para simular un desembarco, el ministro de la Guerra protesta energicamente de tal hecho, que no admite ni en hipótesis.

El Sr. Aguilera insiste nuevamente en que se artilen dichas plazas.

El ministro de la Guerra vuelve a afirmar que no ha habido desembarco de tropas armadas del Reino de Inglaterra.

Da lectura de un documento donde se especifican los locales en los cuales se hallan alojadas las tropas expedicionarias.

El Sr. Aguilera interrumpe diciendo que, como se ve, las tropas expedicionarias no se hallan acorraladas, sino alojadas.

El Sr. López Hera también interrumpe manifestando que cree no ser oportuno el dar conocimiento de detalles respecto a alojamientos.

El ministro de la Guerra contesta diciendo que es oportuno y que no ve inconveniente en la publicación.

El Sr. Aguilera rectifica insistiendo en sus afirmaciones de que los alojamientos influyen en la vida normal de un país, perturbándolo y ocasionando molestias a las tropas.

El Sr. Aguilera dirige una pregunta al ministro de Agricultura respecto a la construcción de canales, pantanos y caminos vecinales, afirmando que estas son obras que el Gobierno debe estudiar con gran detenimiento para no comprometer los intereses del país, para lo cual debe resolver entre los problemas referentes al absentismo y al crédito agrícola.

Termina rogando a dicho consejero si tiene el propósito de presentar algún proyecto de ley que se refiera a mejorar el presente y a asegurar el porvenir de nuestra agricultura.

El ministro de Agricultura le contesta manifestando que se preocupa de las cuestiones agrícolas, y que el Instituto de Reformas Sociales ha presentado unas bases respecto a los pósitos, bases que serán conocidas del Parlamento.

El Sr. Ferrán y Amat dirige una pregunta al ministro de Agricultura respecto al crédito agrícola, proponiendo la forma en que, a su juicio, pueden ser satisfechas las necesidades de la agricultura.

El ministro de Agricultura le contesta, prometiéndole que estudiará detenidamente el asunto y que procurará darle una solución adecuada a las necesidades del país.

El Presidencia da cuenta de un acuerdo del Congreso de los diputados respecto a que la Mesa, no hallándose disueltas las Cortes, puede nombrar las Comisiones que crea oportunas para ir a Palacio a cumplir la misión que les fuere encomendada, proponiendo que tal acuerdo sea adoptado también por el Senado.

Hecha la pregunta por el secretario marqués de Reinoso, se contesta afirmativamente.

ORDEN DEL DIA. Continuación del debate acerca del proyecto de ley de reforma de la Electoral.

El Sr. López Hera rectifica recabando para los liberales y demócratas la iniciativa del sufragio obligatorio en España, y mostrándose partidario de una sanción penal tutelar y educativa para hacer eficaz la obligación de votar, pues considera ineficaz y desmilitadora la coacción jurídica.

Insiste en considerar con un mal la intervención de los magistrados en las Juntas del Censo.

El Sr. Labra rectifica manifestando que estas iniciativas no pueden afirmarse que se deben a determinados partidos, sino a todos ellos, pues al llegar a formular conclusiones coinciden en ellas.

Manifiesta que pedirá votación nominal acerca de los artículos referentes a la constitución de la Junta Central del Censo y de las provinciales, y respecto a la facultad que se concede al Gobierno para llevar a cabo la división territorial.

Insiste en que el procedimiento electoral proyectado por el Gobierno es oligárquico, caprichoso, pues aleja a los políticos, a los menores contribuyentes y a las clases populares.

El Sr. Portuondo rectifica ofreciendo al señor Labra el apoyo de la minoría liberal democrática para la votación de las conclusiones de dicho senador republicano ha formulado respecto a la constitución de las Juntas Central del Censo y provinciales y a la facultad que se concede al Gobierno para realizar una división territorial.

Considera perjudicial que el Instituto Geográfico y Estadístico dependa de la Junta Central del Censo, pues así todas las materias del Censo se reflejarán en las operaciones electorales.

El Sr. Bertrán y Amat rectifica, insistiendo en que en el Parlamento deba haber representación de clases inteligentes, no de personalidades determinadas.

Se extiende en consideraciones acerca del regionalismo, siendo interrumpido por el señor Labra al hacer el orador protestas de nacionalismo y poner en tela de juicio la de determinados representantes de Puerto-Rico.

El Sr. Labra le dice que el programa de Manresa es un retroceso del derecho público y atentatorio a la unidad perfecta del Estado, y que entre los regionalistas hay dos clases, unos que son partidarios de un Estado único y otros que tienden a la separación.

Considera al Sr. Bertrán como un regionalista que milita en las huestes monárquicas conservadoras.

Suspendido este debate, se fija el orden del día para mañana, levantándose la sesión a las siete en punto.

CONGRESO

Martes 14. Abre la sesión el Sr. Romero Robledo, a las tres y media, con regular concurrencia en los escaños y en las tribunas.

A pesar de lo cual, después de leer el acta, el Sr. Celleruelo pide que se cuente el número de diputados, y la mayoría votación nominal para la aprobación del acta.

En el banco del Gobierno el Presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

De la votación resultan 109 votos. El Sr. Vallés y Ribot pregunta al ministro de Gracia y Justicia si se sostiene todavía el nombramiento del P. Nozalada para la Sede de Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia: No sé que haya motivo para el contrario.

El Sr. Vallés y Ribot: (Sostiene el Gobierno el indicado nombramiento, a pesar de que un funcionario español no considere al padre Nozalada como de nacionalidad española?)

El ministro de Gracia y Justicia: Por lo que veo hemos entablado un diálogo de catecismo, pero no me consta que ningún funcionario haya hecho semejante declaración oficial.

El Sr. Vallés y Ribot habla del pleito con el Monte de Piedad de Manila y asegura que el funcionario es un abogado del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia declara que solamente los tribunales de justicia podrán declarar si es o no litigante el P. Nozalada, pero a su juicio la entidad litigante es el Monte de Piedad de Manila.

El Sr. Vallés y Ribot prueba que el abogado del Estado ha hecho tal declaración, a pesar de lo cual el Gobierno sostiene el nombramiento de un prelado que no conserva la nacionalidad española, para arzobispo de Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en su contestación anterior, y el Sr. Vallés explica una interpección sobre este asunto.

El argumento principal del Sr. Vallés y Ribot consiste en decir que en el hecho de intervenir en un proceso el P. Nozalada, como presidente del Monte de Piedad de Manila, y por lo tanto, como arzobispo de Manila, no puede de ningún modo sostenerse su nombramiento de arzobispo de una diócesis española.

Pero además resulta que aquí, en esta nación, donde no se puede ser concejal del más modesto Ayuntamiento, cuando se litiga con el Estado, resulta que se puede ser arzobispo de Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia asegura que la cuestión de personalidad correspondiente a declarar a los Tribunales de Justicia.

Estima que en hipótesis los poderes otorgados por el P. Nozalada el año 1900, no han caído, y termina declarando que tuvo la satisfacción de proponer el nombramiento del P. Nozalada para la diócesis de Valencia.

Defiende con entusiasmo la gestión del P. Nozalada al frente de la diócesis de Manila.

El Sr. Roselló: ¿Y dónde están esas riquezas que rescogió?

El ministro de Gracia y Justicia: Donde deben estar; al amparo de la mitra de Manila. «Varios diputados: ¡Ah! En poder de los yanquis.»

El ministro de Gracia y Justicia distingue entre el asunto que se trata y lo relativo a las órdenes religiosas.

El Sr. Vallés y Ribot: No comprendo cómo se atreve a defender el ministro de Gracia y Justicia que puedan subsistir como válidos los poderes que otorgara en su calidad de arzobispo de Manila.

Y conviene que sepa la opinión pública que ese poder se otorgó el año 1900, dos años después de arriada la bandera española en Manila.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que no cesan aquellos poderes.

El Sr. Salmerón: Pero el ministro de Gracia y Justicia va a defender aquí al P. Nozalada en el pleito?

El Sr. Vallés y Ribot: Defienda cuanto quiera E. S. al P. Nozalada, y podrá despreciar cuanto quiera mis argumentos; pero no podrá borrar las palabras pronunciadas en la Audiencia de Madrid contra el P. Nozalada.

Replica brevemente el ministro de Gracia y Justicia, y se da por terminada la interpección.

El Sr. Roselló: El señor Presidente del Consejo dijo que deseaba conocer la opinión de todo el País, de la Representación nacional. Lee unos párrafos del discurso pronunciado ayer por el Sr. Maura en el Senado, y dice que en vista de ellos, va a dirigir unas preguntas al Gobierno.

Pero me cabe una duda después de lo dicho por el Sr. Maura al contestar al Sr. Gil Robles.

Lee un telegrama de París que se refiere a la noticia publicada por La Nueva Prensa Libre, de Viena, de que España intervino de algún modo en la Triple Alianza.

Se refiere luego a la carta del Sr. Silvea y declara que no encuentra gran contradicción entre lo que se dice en ella y lo que dijo el Sr. Maura.

Llámale la atención el Presidente, y la pregunta se convierte en una interpección. Pide al Presidente del Consejo que explique en qué consistía la gravedad funesta de aquel Tratado para España.

Examina el Tratado y no encuentra el peligro a que se refería el Sr. Maura.

«Por qué no se desentraña lo ocurrido aquí y encastrado en la frase del duque de Almodóvar, cuando dijo que Inglaterra, al ir a pactar con Francia, debía haberse encontrado con todos los muros del mundo.»

El Presidente del Consejo explica su conducta al oponerse a la proposición del señor Gil Robles, puesto que la Constitución concede al Poder Real la dirección de la diplomacia, en la cual no pueden intervenir las Cámaras.

No puedo hacerme solidario de lo dicho por la Prensa extranjera. Niega que se haya contradicho el Sr. Silvea respecto de los asuntos de Marruecos, porque se trata de dos cuestiones distintas.

Termina declarando que no ocurrió otra cosa en el abandono del Tratado de 1902, sino que el Gobierno del Sr. Silvea, del cual formaba parte el actual Presidente del Consejo, acordó que no convenía firmar el Tratado.

Rectifica el Sr. Roselló aclarando brevemente algunos conceptos.

Pregunta qué pasó entre España y Francia durante los tres meses que transcurrieron desde que se terminó el Tratado hasta que entró el partido conservador en el Poder.

El Presidente del Consejo explica, una vez más, que no ha existido contradicción ninguna en su proceder.

El Sr. Roselló: Ya he conseguido que sepan los responsables de aquel Tratado deleztable son, no sólo aquel Gobierno, sino todo el partido liberal acudido por el señor Montero Ríos.

Se termina la interpección. ORDEN DEL DIA. Los alcoholes.

Son desechadas tres enmiendas y aceptada una, del Sr. Hugué, al art. 10, que combate el Sr. Soler y Sanch.

El ministro de Hacienda declara que el artículo 10 es de aplicación eventual, porque se refiere a las fábricas de alcohol industrial que se establezcan en lo sucesivo, no a las existentes.

El Sr. Villanueva defiende energicamente que no se establezcan excepciones en favor de determinada región, pues él representa a una, como la Rioja, donde se produce tanto vino y tan bueno como en cualquiera otra región.

El ministro de Hacienda manifiesta que las fábricas existentes quedarán como están y que las fábricas cooperativas que se establezcan, como privilegiadas que son, podrán destilar aguardientes y alcohol de orujo, teniendo las mismas ventajas que el alcohol de vino.

Insiste el Sr. Villanueva en que debe considerarse esa opinión del ministro en la ley. Intervienen los Sres. Zedraza y Hugué, y el ministro de Hacienda les contesta, repitiendo que este artículo no perjudica a ningún interés creado.

Se procede a la votación nominal del artículo 10 con las modificaciones aceptadas en favor de Reus, Jerez de la Frontera y Villanueva del Panadés, que se equiparan a las capitales que tienen aduana de primera clase.

Resulta aprobado por 76 votos contra 19. El Sr. Terma defiende una enmienda acerca de las llamadas cabezas y colas, o sea sobre los primeros y los últimos productos que salen de los alambiques de las destilerías.

Contéstale el Sr. Viesca. El marqués de Figueroa lee el párrafo tercero de este artículo, nuevamente redactado en esta forma: «No se autorizará en las fábricas de alcohol industrial la destilación de alcohol de vino.»

Interviene el Sr. Alegret para pedir que se favorezca más el alcohol de uva. El ministro de Hacienda le dice que siente no poder acceder a lo que pide, y queda aprobado el artículo.

Al 12 se presentan varias enmiendas, siendo tomada en consideración una del marqués de Mochales.

Este artículo trata de las aguas-cinos y del tanto por ciento de la cosecha que podrán quemar los cosecheros de vinos.

Intervienen en su discusión varios diputados para combatirlo, y a todos contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Maynar combate el artículo en medio de las risas de la Cámara, porque dice palabras que no son muy parlamentarias, dando lugar a un ligero incidente.

En votación nominal, por 63 votos contra 14, se aprueba el artículo, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Esclava.—La Empresa de este teatro ha introducido notables mejoras en el local, haciendo que sea uno de los más frescos en la temporada de verano.

Se adornarán con plantas tanto el escenario como la sala.

La buena moza continúa proporcionando grandes entradas y muchos aplausos a las Sras. Foucaud, Gil, Lora, Carrasco y Galán.

Se activan los ensayos de dos obras nuevas.

Frontón Central.—Hoy miércoles, a las cuatro y media, se jugará un partido entre Huarte y Madoz contra Lasa y Viandi.

A las diez de la noche, gran partido a 50 tantos.

BOLSA

COTIZACIONES DIA 18 DIA 14. INTERIOR. Fidei corrientes... DIA 18 DIA 14. SERVICIO DE 50,000 Ptas. nomina...

OTROS VALORES. Oblig. Dip. prov. de Madrid... Banco de España... Banco de Castilla...

FOR TELEGRAFO

A. G. REYNALD. (Corredor de comercio.) ULTIMOS CAMBIOS. Barcelona 14. Anterior fin de mes...

LOS ALCOHOLEROS

Los individuos que componen la ponencia de la Asamblea de Alcoholes se proponían ayer visitar al Sr. Montoro Ríos...

EN LA VERBENA

MUJERES QUE MATAN

Desde la noche en que tuvo lugar el suceso, la policía ha practicado trabajos para conseguir la captura de Librada Ron...

NOTAS PALATINAS

Los diputados y senadores de Sevilla han estado ayer en Palacio a solicitar el indulto de dos reos de muerte de aquella provincia...

de ha dicho que hoy... No es cierto. Este viaje no lo hará Su Majestad hasta los últimos días de esta semana...

Ayer tarde se aseguraba que el Rey pasará en San Sebastián el cumpleaños de su augusta madre...

EL TEATRO CATALAN

FUNCION DE DESPEDIDA

Casi todo lo más distinguido y selecto de Madrid estaba anoche en el teatro de la Comedia. Llenos los palcos, ocupadas todas las butacas...

Ya se ha recibido las moñas que distinguidas damas regalan a la Asociación de la Prensa para esta corrida...

EXAMEN DE CASTELLANO

Al terminar la representación de Tierra Baja, puede decirse que examinamos de castellano a Enrique Borrás...

UNA CORONA

A las escenas de Juan José siguió La mortaja, muy aplaudida. Un inspirado actor castellano, Antonio Perrin...

LA NAUTILUS

En las primeras horas de la tarde de hoy puede decirse que todo el mundo había acordado para despedir a los guardias marinas...

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Se abrió al público, en el despacho de la calle de Sevilla, la venta de billetes para la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa...

CONSEJO PENITENCIARIO

Se reunió ayer el Consejo penitenciario con motivo del despacho del presidente del Tribunal Supremo...

NOTICIAS

Ha visto la luz pública El Gráfico, diario ilustrado que dirige nuestro querido amigo D. Julio Burell...

Madrid y estaciones intermedias, con la reducción del 50 por 100. El viaje de venida se efectuará por los trenes que llegan a Madrid a las 8, 11 y 12 de la mañana...

BOCETOS JAPONESES

Nunca mejor ocasión para publicar un libro sobre el imperio del Sol Naciente que la elegida por el autor de la notable obra que lleva por título Los bocetos japoneses...

LOS TEATROS

Ayer celebró su beneficio en este teatro el popular Antonio González. El beneficiado escuchó muchos aplausos en el papel de Víctor, de la zarzuela Los bohemios...

ESTABA DE 35,000 DUROS

En el proceso por estafa de 35,000 duros ha prestado declaración el ex cajero del Banco de España, a instancias del abogado querrelante, D. Santiago Alba...

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió a las ocho de la noche, antes de terminada la sesión, en el despacho de ministros del Congreso, y acabó después de las nueve...

DESDE BARCELONA

Contra el anarquismo. Barcelona 14. El Juzgado instruye diligencias para depurar quién pueda ser el autor de la carta dirigida al presidente del Juzgado...

CONSEJO PENITENCIARIO

A las dos se reunió ayer el Consejo penitenciario en el despacho del presidente del Tribunal Supremo. El Sr. Salillas dió cuenta de su viaje a Barcelona...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

CONSEJO PENITENCIARIO

Se reunió ayer el Consejo penitenciario con motivo de la suspensión de la corrida del pasado domingo. El público rechaza toda fórmula de transacción...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

que de la Vega de Armijo, acordándose, por último, que de la Vega de Armijo, acordándose, por último, que de la Vega de Armijo...

BOCETOS JAPONESES

Nunca mejor ocasión para publicar un libro sobre el imperio del Sol Naciente que la elegida por el autor de la notable obra que lleva por título Los bocetos japoneses...

LOS TEATROS

Ayer celebró su beneficio en este teatro el popular Antonio González. El beneficiado escuchó muchos aplausos en el papel de Víctor, de la zarzuela Los bohemios...

ESTABA DE 35,000 DUROS

En el proceso por estafa de 35,000 duros ha prestado declaración el ex cajero del Banco de España, a instancias del abogado querrelante, D. Santiago Alba...

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió a las ocho de la noche, antes de terminada la sesión, en el despacho de ministros del Congreso, y acabó después de las nueve...

DESDE BARCELONA

Contra el anarquismo. Barcelona 14. El Juzgado instruye diligencias para depurar quién pueda ser el autor de la carta dirigida al presidente del Juzgado...

CONSEJO PENITENCIARIO

A las dos se reunió ayer el Consejo penitenciario en el despacho del presidente del Tribunal Supremo. El Sr. Salillas dió cuenta de su viaje a Barcelona...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

CONSEJO PENITENCIARIO

Se reunió ayer el Consejo penitenciario con motivo de la suspensión de la corrida del pasado domingo. El público rechaza toda fórmula de transacción...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

sigue en igual estado la huelga de descargadores en el muelle de Vinaroz. Hemos podido observar, en la noche del lunes, la buena organización dada, por el Sr. D. José Pedro Díaz Aguiar...

BOCETOS JAPONESES

Nunca mejor ocasión para publicar un libro sobre el imperio del Sol Naciente que la elegida por el autor de la notable obra que lleva por título Los bocetos japoneses...

LOS TEATROS

Ayer celebró su beneficio en este teatro el popular Antonio González. El beneficiado escuchó muchos aplausos en el papel de Víctor, de la zarzuela Los bohemios...

ESTABA DE 35,000 DUROS

En el proceso por estafa de 35,000 duros ha prestado declaración el ex cajero del Banco de España, a instancias del abogado querrelante, D. Santiago Alba...

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió a las ocho de la noche, antes de terminada la sesión, en el despacho de ministros del Congreso, y acabó después de las nueve...

DESDE BARCELONA

Contra el anarquismo. Barcelona 14. El Juzgado instruye diligencias para depurar quién pueda ser el autor de la carta dirigida al presidente del Juzgado...

CONSEJO PENITENCIARIO

A las dos se reunió ayer el Consejo penitenciario en el despacho del presidente del Tribunal Supremo. El Sr. Salillas dió cuenta de su viaje a Barcelona...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

CONSEJO PENITENCIARIO

Se reunió ayer el Consejo penitenciario con motivo de la suspensión de la corrida del pasado domingo. El público rechaza toda fórmula de transacción...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

interpelación del Sr. Valles y Ribot acerca del padre Nozalada. Dos cosas ha intentado demostrar el orador republicano, a saber: que el padre Nozalada no era español...

BOCETOS JAPONESES

Nunca mejor ocasión para publicar un libro sobre el imperio del Sol Naciente que la elegida por el autor de la notable obra que lleva por título Los bocetos japoneses...

LOS TEATROS

Ayer celebró su beneficio en este teatro el popular Antonio González. El beneficiado escuchó muchos aplausos en el papel de Víctor, de la zarzuela Los bohemios...

ESTABA DE 35,000 DUROS

En el proceso por estafa de 35,000 duros ha prestado declaración el ex cajero del Banco de España, a instancias del abogado querrelante, D. Santiago Alba...

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió a las ocho de la noche, antes de terminada la sesión, en el despacho de ministros del Congreso, y acabó después de las nueve...

DESDE BARCELONA

Contra el anarquismo. Barcelona 14. El Juzgado instruye diligencias para depurar quién pueda ser el autor de la carta dirigida al presidente del Juzgado...

CONSEJO PENITENCIARIO

A las dos se reunió ayer el Consejo penitenciario en el despacho del presidente del Tribunal Supremo. El Sr. Salillas dió cuenta de su viaje a Barcelona...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

CONSEJO PENITENCIARIO

Se reunió ayer el Consejo penitenciario con motivo de la suspensión de la corrida del pasado domingo. El público rechaza toda fórmula de transacción...

NOTICIAS

El Sr. Valdes presentó una enmienda proponiendo la colonización de Fernando Poo con esa población penitenciaria...

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase: VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE GRILLE, VICHY-CELESTINS. D. GERARDO COUDER Y RUIZ MEDRANO. INGENIERO JEFE DE MONTES. Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE CIUDAD REAL. FALLECIÓ EL 14 DEL ACTUAL. R. I. P.

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm 10
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Espectáculos del 16

Zarzuela.—8 3/4.—Bomhemios.—La cartagenera. La misa de doce.—Venus Salom.—Gloria pura y Hule. Apolo.—8 3/4.—Cuadros disolventes.—San Juan de Luz.—La viejecita.—La buena ventura.
Eslava.—9.—San Juan de Luz.—Bazar de muñecas.—El solo de trompa.—La buena moza.
Lirico.—La alegría de la huerta.—El puñao de rosas.—Dolorettes.—El señor Joaquín.
Jardín del Buen Retiro.—9.—F. 10.ª de abono.—T. impar.—El milagro de la Virgen.
Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.
Entrada, una peseta.
Feria.—9.—El campeón de los campeones Robbins.—Los reyes de la nitridad Jorkarys, Selma, Bratz.—Helena Schuman en su número sportivo y toda la nueva compañía internacional que dirige Mr. W. Parish.
Salón de Actualidades.—Complots franceses y españoles.—Balles.—Cinematógrafo.—Proyecciones luminosas.
Teatro de la Infancia (calle de Sagasta).—Bonitas y variadas funciones de gignon y cinematógrafo, desde las cinco de la tarde.
Recreo Salamancas.—(Avala, 1, y Castellana, 10) —Finales, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones. Abierto por las noches.
Cinematógrafo Francoespañol (Duque de Alba).—Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores y fijos.—La vuelta al mundo, con panoramas del Vesubio.—All-Balabá en colores, y otros varios.
Bioscopio House (Santiago, 1, esquina a la de Milaneses).—Secciones todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante.
Proyecciones animadas (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de seis a doce con el aparato último modelo. Cambio todas las semanas, siempre novedades.
BOLEIN religioso del día 16.
Santos del día 15 de junio.—Sanjos Vito, Modesto y Julio, mártires, y Santos Crescencia, Livia y Lucidos, mártires.
Sale el sol a las 4,20 y se pone a las 7,31.
Cantos para el día 16.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, y continúa la novena al Santísimo, predicando en la misa a las diez el Sr. Guixot, y por la tarde, a las cinco y media, el Sr. Martínez.
En San Pascual, Escaleras, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.
En la Catedral sigue la novena al Purísimo Corazón de María, siendo orador por la tarde, a las cinco y media, el P. Idefonso Ruiz.
En el Carmen a las siete y media misa de comunión para la Asociación Teresiana, y por la tarde a las cuatro y media en la capilla de la sacristía, y después el ejercicio.
En Santa Bárbara ídem, y por la tarde a las cuatro y media el señor cura.
En San Ildefonso a las siete y media misa de comunión.
En Santiago empieza la novena a San Juan Nepomuceno, predicando por la tarde a las siete D. Felipe Jesús Ortiz.
En la parroquia de Covadonga sigue la novena al Corazón de Jesús, predicando por la mañana en la misa a las diez D. Ubaldo Espe, y por la tarde, a las cinco y media, el padre Garzón.
En las Bernardas (Cuatro Caminos), ídem, ídem, a las cinco, Sr. Barragán.
En el Asilo de Huérfanos ídem ídem al Corazón de Jesús, siendo orador, por la tarde, a las seis, el Sr. Calpena.
En las Comendadoras, a las seis y media, el padre Miguélez.
En San Lorenzo, a las siete, Sr. Nievas.
En el Perpetuo Socorro continúa la novena a la titular, siendo orador por la tarde a las seis el padre Garbía.
En San Marcos continúa la novena a San Antonio, predicando por la tarde a las seis el Sr. Verdasco.
En Portugueses ídem el Sr. Gómez Alenda.
En San Pascual, ídem P. Camarín.
En el Cristo de la Salud, al Sr. Vázquez.
En el Carmen de las seis y media el señor cura pároco.
En San Sebastián ídem el Sr. Linaje.
En San Ildefonso, ídem D. Sr. Pinilla.
En Santa María ídem el Sr. Quesada.
En San Millán a las siete el señor Parreño.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, orador Sr. Barragán.
La misa y oficio son de Santa Magdalena de Paz.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso.

Monasterio de Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento.

El día 16 del corriente, a las diez de la mañana, celebra esta Comunidad en honor de Santa Lutgarda, fiesta solemne con misa, durante la cual estará Su Divina Majestad de manifestaciones.
Después Te Deum en acción de gracias por los favores recibidos por intercesión de la Santa.
A la venerable Comunidad se unen muchísimas señoras que han recibido especiales gracias en sus alumbramientos por medio de los cordones de Santa Lutgarda, que facilita la Comunidad a las señoras que los deseen.
Es digna de notarse la circunstancia de no haber en Madrid otra imagen de Santa Lutgarda, que la que poseen las Religiosas del Santísimo Sacramento.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 15 de junio.
Parada de día. Señor comandante de Lusitania, excelentísimo Sr. D. Juan O'Donnell.
Imaginaría: Señor comandante de Pavia, don José Rico.
Guardia del Real Palacio: Rey, quinta sección de 4.ª de Campaña y 22 caballos de Pavia.
Jefe de parada: Señor teniente coronel del Rey, don Tomás Palacio.
Imaginaría: Señor teniente coronel de Pavia, D. Joaquín Ferrer.
Visita de Hospital: Lusitania, primer capitán.
Reconocimiento de provisiones: Cuarto Campaña, primer capitán.
Inspección para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitanes de León.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.
Días 13 al 16.
Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.305.
Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, presentados para la agregación de sus respectivos valores decuplos, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.044.
Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizables del 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.031.
Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 0.345.
Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.ª de junio de 1902, hasta el número 11.028.
Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.585.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.670.
Pago de acciones de Obras públicas y de valores de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.
Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.ª de julio de 1893 y anteriores.
Día 14.
Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1893 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos 1.ª de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.
Día 16.
Entrega de títulos del 4 por 100.
Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones, residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores depositados en area de tres liras procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.
LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle Mayor, 1.
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenas y aniversarios, a precios módicos y publicándose en dos o tres periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA EXCMA. SEÑORA D. MARÍA DEL SOCORRO DE CUENCA Y DÍAZ DE RÁBAGO VIUDA DE MANSO QUE FALLECIÓ EL DÍA 6 DE JUNIO DE 1904 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.
Todas las misas que se celebren los días 15, 16 y 17 del corriente en las iglesias de Santa Bárbara, San Jerónimo el Real y parroquia de San Pedro el Real (capilla de la Soledad, Paloma, 21), respectivamente, y las misas Gregorianas que empezarán el día 18, a las once de la mañana, en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.
Sus hijos D. Eladio, Doña Argimira y D. Manuel; hijo político D. Luis Pieltain; nietos y demás familia, SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión han concedido cien y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en sufragio del alma de la finada.

BAÑOS DE TRILLO CINCO MANANTIALES DIVERSOS 15 DE JUNIO 15 DE SEPTIEMBRE AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, BICARBONATADO-CÁLCICAS, ARSENAICALES Y LÍTICAS.
Administración y detalles: FONDA DE LOS LEONES.-MADRID

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermedades sífilíticas.
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR RAMÓN Y CAJAL.
RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MÉDICAS
Depósito Central y oficinas: Calle de QUINTANA, 25, Madrid, y único depositario en esta Corte, DON GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA ESTRELLA VIDA INCENDIOS MARITIMOS VALORES PAQUETES RENTAS VITALICIAS CAPITAL GARANTIA
10.000.000 *12.000.000*

CALLISTA NO USA EL CORTE NI CAUSA DOLOR
ACADEMIA CORREA INGENIEROS DE MINAS E INDUSTRIALES Convocatoria de Septiembre
Todos los alumnos preparados en esta Academia durante el pasado curso, han sido aprobados de cuantas asignaturas se han examinado en la actual convocatoria de las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Minas. Calle de Alcalá, 73 duplicado. Madrid.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANCHEZ OCAÑA. Pectoral muy recomendable para los constituidos y catarras. Tos, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pias.—Farmacia de Sánchez Ocaña.—Atocha, 35, frente a Relatores.

PASTILLAS BONALD Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta, calma la tos, combate la Grippe y facilita la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.—Caja, 2 pesetas.

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre marca registrada. De venta en Farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

ALMACEN DE RELOJERIA PRECIOS SIN COMPETENCIA 23, FUENCARRAL, 23 GELASIO OÑA Casa fundada en 1860
NO COMPRAR DEPOSITOS PARA AGUA Y CALDERAS de vapor, sin JOAN VIALLET, constructor. Atiende: Alcalá, 145.—Teléfono: Elvira, 6. Plaza de Toros.

REPRESENTANTES Encuentran representaciones nacionales y extranjeras en el Repertorio del Comercio, Pasaje Baños, letra D, Barcelona. Soliciten un número gratis.

ESPECIAL RON "LA LUCE", Extraído por destilación de la caña de azúcar puro garantizado. La sola caña propietaria de esta marca registrada es la de A. Barceló e Hijos, de Málaga, únicos que tienen la ve a su per mayor y para más detalles pidase en todos los principales establecimientos de España.

ACADEMIA LAGUILHOAT Clases durante el verano: de Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Calligrafía, Escritura a máquina, idiomas Inglés, Francés y Alemán. San Bernardo, 13, principal.

TRIPUDAS dejaréis de serlo si os mandais hacer un JUSTO, copetero de la Real Casa.—CARMEN, 21.
ALQUILER DE FINCAS EN SAN SEBASTIÁN Se alquila, amueblada, una magnífica casa de campo, con espléndido y frondoso parque, que da a la carretera de Miracruz (Puertas Coloradas). Tiene cochera y cuadra para ocho caballos.—También se alquilan DOS HOTELES, situados en el Paseo de los Fueros, y cuya amueblada construcción acaba de terminarse, con todos los adelantos modernos.—Para condiciones y detalles, dirigirse a Don Juan Callasivo, Embeltrán, 12, San Sebastián.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más enérgico de los emenagógicos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Nuevos, mitad precio. Flor Ba. 2, 1.ª, 2.ª, 6.
SEÑORA DESEA CUARTO CON Soñra. P.ª S. Domingo 9, ent.ª d.ª.
AYER SE PERDIO EN LA Calle de Quintana una pequeña condecoración de la Orden de María Lu.
Se recomendará al portador en la calle de Ventura de la Vega, número 1, 3.ª izquierda.
SE NECESITA UN BUEN DELICIOSO con referencias satisfactorias. Sueldo 150 pesetas al mes. Dirigirse por escrito a Pedro Fernández, Alcalá, 90.

SALDOS Tales, gases, flores, plumas, cintas, encajes y otros adornos: hay buen surtido en blancos. TINTORE. ROS. 4.
Elegantes! Novedades, pañerías, chalcos, alpaca kakis, driles, violetas Londres docenas, avisando para Com. de Romones, 2. Nuestros extensos, precios franco.
SE ALQUILA PARA INDUSTRIA gran hotel. Carretera Aragón, 11. Ajuste: Arcensola, 12. 2.ª
HOTEL EN MADRID CON BUEN Jardín. compro. Precio hasta 16.000 duros. Lta. Cs. ced. 42 833.

EN ASTURIAS Ocasión Alquila casa, muebles hurtita, frutas, rosas, cerca Oviedo y F. C. sano, barato.—Velázquez, número 14.
COCHES de lujo, abonos, e- vicios y horas. Hay jardinería. Limón. 6. Teléf. 3.121
MARGARIT Y NAVARRO Esta Casa avisa a su distinguida clientela que para terminar en breves días la venta de todos los artículos, pone a 50 céntos, vara encajes anillos verdaderos en guipur, lana y chantilly negros, y a 25 céntos, en imitación negros y blancos. Caballero de Gracia, 9. 2.ª Se venden también muy baratos.
CASA VENDO PUENTE VASCA. Iteca, con huerta y magníficas habitaciones, 13.000 pesetas. Salud, 19. 1.ª
DESEA UN ELECTRICISTA modesto pero inteligente y con buenos informes, que sepa dirigir un central eléctrico, fuera de Madrid. Dirigirse, Serrano, 74, principal derecha.

CAPITALISTAS Buena renta y segura; un duro diario rentan cada 5.000 pesetas. Informes gratis. Fuentes, 1.ª. De 10 a 12 y 6 a 8.
SOCIEDAD general de anuncios de España ALCALA, 6 y 8.

VENDEMOS petroleo de todas las marcas conocidas y todos los demás buenos productos inventados hasta el día para evitar la caída del cabello, pero las señoras pueden economizarse estos gastos comprando los peines, peinecillos y las horquillas que vende la CASA THOMAS. SEVILLA, 3, que siendo de tan buena calidad no ocasionan como otros inferiores la caída del cabello.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO, 809
Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo, especial para cacerías y excursiones.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 2 y 50 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con transbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 21 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes y agricultores e industriales que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

EL SEÑOR DON GERARDO DIAZ Y PEDRAZA MEDICO PRIMERO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
he fallecido el día 14 de junio de 1904, a las dos y media de la tarde, después de reunir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Pilar Aranguero y Labasay, su madre política doña Felicianita Labasay, hermanas políticas doña Josefa y doña Agustina, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 de los corrientes, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Cebada, núm. 9, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despiere en el cementerio.—Se suplica el cohe

BORDOY Y BARCENAS.—Santiago, 11
ANTIGUA AGENCIA STORR ANUNCIOS POSITIVA ECONOMICA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las OFICINAS, calle de la BENA, 45, 2.ª derecha. TELEFONO 805, MADRID